A la Intervención Estatal Aludióse en el Senado

CEREIJO INFORMO SOBRE POLITICA ECONOMICA

El Orden

AÑO XX. Nº 9705 ★ Santa Fe, sábado 26 de julio de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

Las Experiencias Rusa y Norteamericana, Destacó

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Al término de una breve sesión de tablas en la que el senador Vallejos planteó una cuestión de privilegio por publicaciones hechas en algunos diarios de La Rioja con respecto a su actuación pública, el Senado de la Nación prosiguió escuchando los informes que acerca de la gestión económica y financiera del P. E. suministraron el ministro de Hacienda y el presidente del Consejo Económico Nacional.

La cuestión planteada por el señor Vallejos fué pasada a estudio de la Comisión de Negocios Constitucionales.

Reunido el Senado en comisión, el ministro de Hacienda pronunció una extensa exposición en la que se refirió a la planificación económica. Aludió en forma extensa el Dr. Cereijo a los planes de gobierno realizados en distintos países con el objeto de lograr la reactivación de la economía nacional y el restablecimiento de la confianza por parte de los demás países.

En ese sentido mencionó a la Unión Soviética expresando a través de los sucesivos planes quinquenales había logrado convertirse en una de las principales potencias mundiales.

"Son ampliamente conocidos —dijo— los resultados alcanzados por la U. Soviética explotando sus recursos naturales y encauzando las actividades individuales hacia aquellos sectores de la producción que podían rendir los mayores beneficios para la colectividad.

Seguidamente hizo referencia a la política del New Deal de Roosevelt que, dijo, modificara la estructura económica, financiera, industrial y agrícola de los Estados Unidos, adoptando las disposiciones necesarias para lograr sobre bases sólidas la recuperación del país que había sido fuertemente castigado por la crisis del año 1930 y por la desenfrenada especulación financiera que la precedió.

Es conveniente observar que la diferencia fundamental que separa el plan argentino de otras manifestaciones de planificación reside en que el plan de gobierno 1947—1951 no tiende a neutralizar o corregir los efectos de una crisis o satisfacer perentoriamente las exigencias de la reconstrucción de una economía dislocada por la guerra, sino a afianzar nuestra prosperidad actual y asegurar para el futuro una envidiable situación mediante la expansión de nuestra economía y el aprovechamiento inteligente y racional de nuestros recursos materiales y humanos, prosiguió diciendo el doctor Cereijo.

El plan de gobierno 1947—1951 —agregó más adelante— permitirá a la Argentina mantener un estado de plena ocupación y poner en marcha su formidable potencial económico mediante la utilización máxima de todos los recursos en forma tal que la actual prosperidad que disfrutamos no sea influenciada en lo futuro por la depresión o grandes crisis como contingencia natural del ciclo económico que hoy se desenvuelve. El plan contiene un conjunto de medidas económicas de carácter anticíclico proyectadas con miras de resolver en forma armónica e integral numerosos e importantes problemas que de antiguo están aguardando conveniente solución y que por ser interdependientes afectan a todo el país.

Al término de la exposición del doctor Cereijo, el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miranda, informó sobre diversos aspectos de la política del Poder Ejecutivo en materia de divisas, suministrando amplias explicaciones al respecto.

Se acordó destinar la próxima sesión del cuerpo para la consideración de la gestión gubernativa en materia agraria.

HABLARA BORLENGHI

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — El ministro del Interior hablará mañana a las 12.30 por la red argentina de radiodifusión. El señor Borlenghi lo hará cerrando el ciclo de conferencias que viene pronunciando el jefe de la policía federal en la campaña oficial contra la especulación y el agio.

REUNION DE DELEGADOS

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— En el salón de diplomáticos de la Cancillería se reunieron esta mañana los miembros de los Ministerios de Guerra, Marina, Relaciones Exteriores y Secretaría Aeronáutica que asistirán a la próxima conferencia interamericana de Río de Janeiro.

Si bien no se dió información oficial sobre lo tratado, trascendió que se contuvieron detalles de la organización de la labor futura, así como se ultimaron detalles para la partida de la delegación argentina.

SE COMPRARA PAPAS A LOS ESTADOS UNIDOS

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Debido a la escasez de papa que se registra en nuestro país en razón de haberse perdido parte de la cosecha, la Secretaría de Industria y Comercio contrató la adquisición de dos millones de bolsas de papa en Estados Unidos. Con el objeto de fiscalizar la operación de compra y el embarque del cargamento de ese tubérculo con destino a la Argentina, partirá para el país del norte el Ing. agrónomo Juan Pardo.

ELECCIONES EN EL PARTIDO PERONISTA

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — Se dió a conocer oficialmente el reglamento adoptado por el Consejo Superior y la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Peronista, para la elección de los convencionales que integrarán el Congreso General Constituyente de la agrupación, a efectuarse en breve.

Una de sus disposiciones, establece que sólo podrán instalar las listas de candidatos, quienes hayan tenido una actividad política en el peronismo, anterior al 24 de febrero de 1946.

DISTINCION AL DOCTOR BRAMUGLIA

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — En un sencillo acto cumplido en el Salón Dorado del Palacio San Martín se hizo entrega al doctor Bramuglia del diploma de miembro correspondiente de la Universidad de París, pronunciando en esa ocasión palabras alusivas el doctor Jerónimo Remorino, representante de aquella casa de estudios, agradeciendo el canciller.



Los fabricantes británicos de motocicletas están intensificando la producción de máquinas para exportación. En el grabado se ve un sector del taller de montaje de una de las más importantes fábricas, instalada en Londres.

Destacó la Obra de Perón un Diplomático en Lisboa

LISBOA, 25 (ANS). — El primer secretario de la legación argentina aquí, Enrique Méndez Puig, pronunció una conferencia sobre la legislación social en la Argentina en el edificio del colegio de abogados por invitación expresa del presidente de esta institución Antonio Sanogueira, que presidió la sesión junto con el ministro argentino Guillermo Castro. Asistieron numerosos abogados, profesores y estudiantes en leyes. El conferencista fué presentado por el presidente del colegio de abogados Sanogueira. Inmediatamente después Méndez Puig comenzó a exponer largamente los sentidos y objetivos de la legislación social argentina que fueron expuestos en el movimiento revolucionario del 4 de junio de 1943. Hizo un resumen breve de las actividades argentinas en ese año y estudió el problema argentino desde el punto de vista del derecho, destacando la posición humana y realista del presidente Perón. Citó simultáneamente algunas expresiones proclamadas el 6 de julio por Perón cuyo plan quinquenal elogió calurosamente.

Destacó la obra realizada por la Secretaría de Trabajo y Previsión social. Ofreció datos estadísticos y un balance de los resultados obtenidos. Concluyó diciendo que Perón proclamó ante el mundo los derechos del trabajador argentino. Méndez Puig, primer abogado argentino en ocupar la tribuna del colegio de abogados, fué largamente aplaudido al terminar su peroración.

Solicita una Entidad que no Aprueben un Proyecto

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Vinculada al proyecto de reducción de páginas de los diarios, la Federación Argentina de Vendedores de Diarios y Revistas, dió a conocer la siguiente declaración:

"Los que suscriben: Hilario Alonso y Joaquín Gómez, presidente y secretario, respectivamente, del comité ejecutivo de la Federación Argentina de Vendedores de Diarios y Revistas, con sede en la calle San Lorenzo 1245, de esta ciudad, organismo este que agrupa a diecisiete sindicatos de vendedores de diarios del interior del país, se dirigen a usted y, por su digno intermedio, a los señores diputados de la Honorable Cámara, a los efectos de llevar a conocimiento de la misma la profunda y lógica inquietud imperante en este humilde sector de la clase obrera, como consecuencia del proyecto presentado por el señor diputado José Emilio Visca y que se refiere a la limitación de páginas en los diarios, y revistas que se editan en el país, y que, de prosperar, condenará irremediablemente a más de sesenta mil familias, que dependen de personas que venden diarios y revistas y entre las que se encuentran mujeres, hombres, ancianos, y niños, que en muchos casos son el único sostén de la familia. También desempeñan esta tarea hombres, jóvenes, pero que no son obreros especializados, ya que los mismos provienen de hogares proletarios demasiados prolíferos que de temprana edad fueron lanzados a la calle para ganar el mendrugo. Hoy estos hombres son jefes de su hogar, con hijos que mantener, dar educación y la instrucción que nosotros no tuvimos. Es decir, aspiramos a que nuestros hijos no hereden nuestra triste infancia, deseando para ellos un porvenir más promisorio, cosa que no tendremos la dicha de ver cristalizada si llegara a concretarse el proyecto aludido, al que se agrega la medida adoptada por el Banco Central y que se refiere a la suspensión de permisos para la importación de papel para diarios, y que, de no dejarse sin efecto de inmediato, será a breve plazo de funestas consecuencias para nuestro gremio.

"Señores diputados: Las consideraciones y argumentos que exponemos, justos y veraces desde todo punto de vista, lo que sin duda alguna no escapará al elevado criterio de ustedes, los hechos formulados a fin de que se hagan una idea clara del daño irreparable que se nos ocasionará si prospera el proyecto de referencia.

"Señores legisladores: sesenta mil "canillitas" y sus familiares están pendientes de vuestra decisión.

"Sin otro particular, y en la seguridad de que esa Honorable Cámara tomará en cuenta las razones lógicas y humanas que detallamos, sólo nos cabe esperar que no se prestará sanción al proyecto del diputado señor José Emilio Visca, aprovechamos la oportunidad para saludar con nuestra más alta consideración al señor presidente y, por su digno intermedio, a los señores legisladores".

EL "PREMIER" EGIPCIO LLEGO A NUEVA YORK

NUEVA YORK, 25 (ANS). — El primer ministro egipcio Mahmoud el Nokrashy Pasha llegó al aeropuerto de La Guardia, para presentar las acusaciones de Egipto contra la Gran Bretaña ante el consejo de seguridad de las Naciones Unidas. Pedirá que las tropas británicas sean retiradas de Egipto y el Sudán alegando que su presencia viola la Carta de las Naciones Unidas que garantiza la soberanía de todas las naciones.

Inglaterra aduce que tiene el derecho de mantener tropas en Egipto en virtud de la convención de Montreux, un tratado de mutua defensa firmado en 1936. En este tratado, Inglaterra garantizó la completa independencia de Egipto a cambio del derecho de mantener tropas en territorio egipcio para proteger el canal de Suez.

James J. Obrien, ayudante del alcalde de Nueva York, William Odwyer, le dió la bienvenida en nombre de la ciudad.

El primer ministro llegó acompañado por el ministro de Obras Públicas egipcio Abdel Saleh y dos secretarios de la delegación ante las Naciones Unidas. El consejo de seguridad considerará los cargos egipcios el próximo 5 de agosto.

BERTOLLO PIDIO LA COOPERACION POPULAR

BUENOS AIRES, 25 (ANS. — Por Radio del Estado y todas las emisoras del país, habló esta noche el jefe de la policía federal, general Arturo Bertollo, quien se dirigió en especial modo a los consumidores, instándolos a colaborar con la autoridad en la campaña contra el agio y la especulación.

Dijo que en oportunidades anteriores se había dirigido a comerciantes e industriales a fin de informarles la manera como se aplicarían las disposiciones y que ahora hablaba al consumidor, en especial a los habitantes de la capital federal y zona de Gran Ciudad de Buenos Aires, como jefe de la policía federal, que es el organismo encargado de las funciones de inspección, vigilancia y contralor de aplicación de las medidas de expresión de las infracciones a la ley de precios máximos.

Explicó el funcionario que en la repartición a su cargo ha sido creada una nueva dependencia: la división de vigilancia de abastecimientos, que con carácter específico atenderá y coordinará las distintas fases del problema de la inspección. Esa dependencia, señaló, cuenta con oficiales superiores y subalternos y con 165 inspectores de la Secretaría de Industria y Comercio adscriptos a la misma, y colaborarán con ella las comisarías seccionales, cuyo personal ha sido especialmente instruído.

Más adelante señaló el general Bertollo que no obstante toda la organización es necesaria la cooperación del público consumidor que es el afectado por las maniobras alcistas. Para ello, expresó, debe denunciar las transgresiones, en la seguridad de que será perfectamente atendido por las autoridades, habiéndose cursado las instrucciones correspondientes.

El público debe facilitar la tarea de represión, acudiendo a la policía cuando estime que se le ofrecen mercaderías a precios mayores que los estipulados, señaló en otro párrafo, expresando luego que la población debe tener la seguridad de que en todo momento estará protegido por la acción serena de las autoridades en defensa de los derechos que le asisten.

HAN FRACASADO LAS NEGOCIACIONES ANGLO-SOVIETICAS

Desmienten en Londres el Anunciado Viaje de Bevin

MOSCU, 25 (ANS). — Poco antes de tomar esta tarde el avión Skymaster que había de conducirlo a Londres, con los demás miembros de la delegación comercial británica que ha estado negociando con las autoridades soviéticas, el jefe de la delegación inglesa, H. A. Wilson, hizo declaraciones a la prensa.

Wilson dijo que regresaba a Inglaterra sin un tratado comercial porque las conversaciones habían fracasado sobre el problema de las concesiones financieras en relación con el crédito de 1941, cosa que Rusia impuso como condición imprescindible para cualquier tratado comercial amplio. Agregó Wilson que la concesión solicitada costaría a Inglaterra varios millones de libras esterlinas y que Inglaterra había hecho contraproposiciones, pero después de prolongas negociaciones ha bía sido imposible un acuerdo.

(Al llegar a medianoche a Londres el avión Skymaster con Wilson y los demás delegados, se estrelló al aterrizar resultando heridos el jefe de la delegación Wilson y varios de los delegados).

BEVIN NO IRA A WASHINGTON

LONDRES, 25 (ANS). — El ministerio del Exterior británico desmintió hoy los rumores de origen norteamericano de que el secretario del Exterior, Ernest Bevin, se propone ir a Wáshington el mes próximo para discutir el plan Marshall.

La oficina del Exterior dijo que esto es "en extremo improbable y por el momento no se proyecta viaje alguno".

Los informes originados en Wáshington decían que el ministro del Exterior francés Georges Bidault tomaría parte también en las conversaciones con el secretario de Estado norteamericano, Marshall.

MEDIDA DEL GOBIERNO ESPAÑOL

WASHINGTON, 25 (ANS). — Funcionarios oficiales norteamericanos rehusaron hacer comentarios sobre las noticias de que el gobierno español ha acordado nuevas restricciones a las operaciones de las compañías con capital extranjero. Dijeron que prefieren no decir nada hasta conocer el texto del decreto en cuestión, pero agregaron que puede muy bien ser síntoma de nuevas restricciones a las empresas individuales por parte del gobierno español. Agregaron que el informe rendido por la embajada estadounidense en Madrid a principios de este año indicaba claramente las dificultades de los inversionistas norteamericanos en España. El informe dice que las declaraciones emanadas de esferas oficiales españolas aseguraron que las inversiones del capital extranjero en España serían bien acogidas por el gobierno español y que se estaba haciendo un esfuerzo general por impedir discriminaciones contra las firmas extranjeras en lo relativo a la aplicación de las leyes locales españolas. Dijeron que España nunca rechazó las reclamaciones justas de los inversionistas extranjeros y que su historia con respecto al pago de las obligaciones con el extranjero es envidiable. Pero la presente situación grave del mercado de cambios extranjeros es precisamente en dólares ha obligado al aplazamiento de la satisfacción de ciertas obligaciones en dólares hasta que mejore la situación de los cambios extranjeros.

RECHAZAN UNA ACUSACION

VIENA, 25 (ANS). — El comandante de las fuerzas de ocupación norteamericanas, general Geoffrey Keyes, desmintió hoy enérgicamente las acusaciones rusas de que el pacto de auxilio américo-austríaco viola la autoridad del gobierno de Viena. El general Keyes leyó un [illegible] desmintiendo tales cargos en una reunión del consejo de control aliado. Y expresó su esperanza de que el gobierno austríaco lleve a la práctica el programa de auxilio sin discriminaciones y para beneficio de todos.

El periódico ruso Izvestia en su edición del jueves atacó el pacto de auxilio diciendo que era un "caballo de Troya" táctico para facilitar el dominio del Austria por el capitalismo norteamericano.

ALBANIA SE OPONE A UNA MEDIDA

BELGRADO, 25 (ANS). — La agencia de noticias yugoeslava Tanjug dijo que el gobierno de Albania ha decidido impedir que la comisión investigadora de las Naciones Unidas entre en Albania para comprobar los incidentes fronterizos.

Agregó que el gobierno albanés informó que su propia investigación demostraba que las quejas contra Albania eran falsas.

TEXTO DE UN TRATADO

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — La Cancillería dió a conocer hoy el texto del tratado suscripto entre nuestro país y Francia.

HALLARON LOS RESTOS DEL PADRE DEL Gral. S. MARTIN

MALAGA, 25 (ANS).— Tras laboriosos trabajos de investigación se han encontrado en ésta los restos del padre del general José de San Martín, los que se hallaban en una cripta de la parroquia de Santiago.

La cripta donde se encontraban es una bóveda de 12 metros de largo por tres de ancho, que aparecía completamente inundada, requiriéndose los servicios de los bomberos que consiguieron bajar el nivel de las aguas. Los restos del padre de San Martín serán entregados en una ceremonia solemne al embajador argentino, doctor Radio, a bordo del crucero La Argentina en los primeros días de agosto.

Se cree que será el propio general Franco quién los entregará.

APOYAN UNA HUELGA OBREROS ALEMANES

AMSTERDAM, 25 (ANS). — El periódico Het Algemeen Handelsblad informó que el gremio de izquierda "Unidad" ha dado instrucciones a los obreros de los muelles de su organización que apoyen la huelga de los obreros de Amberes negándose a cargar buques con destino a ese puerto. Anteriormente el mismo gremio, como protesta contra la acción militar de Holanda en Indonesia, declaró una huelga contra los cargamentos destinados a las fuerzas holandesas en Indonesia.

Estudiantes Ecuatorianos Participan en un Congreso

QUITO, 25 (ANS). — Una delegación de estudiantes de la Universidad del Ecuador salió para el congreso internacional de la Unión de Estudiantes que se celebrará en Panamá. La delegación lleva un mensaje especial de los estudiantes ecuatorianos pidiendo a los estudiantes de todo el mundo que laboren por el entendimiento entre las naciones y la paz mundial. La delegación estudiantil ecuatoriana presentará al congreso de estudiantes una moción para que el congreso pida a las Naciones Unidas la revisión del protocolo de Río de Janeiro que puso fin al conflicto de fronteras entre Ecuador y Perú en 1942, por violar dicho protocolo los principios de las Naciones Unidas.

Pese a todas las tragedias en que se vió envuelto el pueblo inglés, no ha perdido el buen humor. En esta nota vemos a público y jugadores que siguen atentamente las alternativas de un campeonato británico de bolitas, el cual se realizó recientemente en Tinsley Green (Sussex).

Entusiasta Apoyo Presta a los Planes de Perón, Una Sección de Ferroviarios

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— La Asamblea general de la Unión Ferroviaria dió a conocer la siguiente resolución:

"La Asamblea General Ordinaria del día 23 del actual, de la Unión Ferroviaria, sección Remedios de Escalada, del Ferrocarril Sud, reunida y considerando los fines patrióticos que persigue el gobierno de S. E. el señor presidente de la República, general de brigada don Juan Domingo Perón, ante los compromisos contraídos por un mayor intercambio de productos y los fines humanitarios que lo animan para mitigar el dolor y el hambre reinantes en los países de Europa, no puede permanecer indiferente a tan nobles propósitos, y cree necesario y oportuno un mayor esfuerzo colectivo de los trabajadores ferroviarios a fin de mantener el tren rodante y las maquinarias en condiciones de poder satisfacer las demandas del transporte en su máxima capacidad, por ser este el factor preponderante en la economía del país, y por lo tanto resuelve:

Elevar la característica del trabajo en los talleres de Remedios de Escalada al 70 por ciento de contrato para llenar dicha finalidad.

Esta medida tiende, además, a facilitar el desenvolvimiento y materialización del Plan Quinquenal, que con todo acierto viene realizando el gobierno de la Nación, para elaborar la grandeza de la patria, y para cuya materialización ningún trabajador debe sustraerse, que en sí aumenta las posibilidades de bienestar de todos los habitantes que contribuyan a su feliz éxito.

FUE FIRMADO UN CONVENIO

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Un importante convenio paritario de trabajo para el personal que cumple tareas de recibidores de granos y oleaginosos, encargados de vapores y auxiliares y accidentes y galponeros, de acuerdo con sus actividades se les fija su remuneración y sus tareas, fué firmado esta noche en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Con tal motivo se realizó un acto presidido por el titular de ese organismo, señor José María Freire, y al que asistió, en representación del presidente de la República, su edecán naval, capitán de fragata Roberto Cortina, concurriendo además representantes patronales y de los trabajadores, así como nutridas delegaciones de esta capital y del interior del país, entre las que figuraban las de Santa Fe, Rosario, Bahía Blanca, San Francisco y otras ciudades.

En primer término usó de la palabra el señor Miguel Ribi, en representación de la Confederación de Empleados Recibidores de Granos y Anexos, quien en primer término dió lectura a un telegrama que el general Perón dirigiera a la entidad gremial [illegible], lamentando que sus tareas de gobierno le impidieran concurrir, [illegible].

Seguidamente el señor Enrique [illegible], en nombre de las firmas patronales que suscribieron el convenio, pronunció un discurso. Ambos oradores destacaron la importancia del contrato firmado, haciendo notar que las deliberaciones seguidas por el secretario de Trabajo y Previsión se desarrollaron en un clima de mutua comprensión y cordialidad, para culminar con éxito el acuerdo suscripto.

A término de la exposición del delegado patronal, usó de la palabra el secretario de Trabajo y Previsión, señor José María Freire, [illegible] de la concurrencia.

Las expresiones del señor Freire fueron subrayadas por grandes aplausos.

Por último se procedió a la firma del convenio, suscribiéndolo en primer término el secretario de Trabajo y seguidamente los representantes de las firmas patronales y de los trabajadores.

A continuación el interventor en la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, señor César [illegible], pronunció breves palabras para destacar el significado del acuerdo logrado entre patrones y trabajadores.

JOYAS DE LA CORONA DE LA CASA DE HESSE

WASHINGTON, 25 (ANS). — Las fabulosas joyas de la corona de la casa de Hesse, robadas por dos oficiales del ejército norteamericano en Alemania, fueron entregadas hoy al departamento del Tesoro por el departamento de la Guerra. Las joyas, valuadas en millón y medio de dólares, han estado en poder del ejército desde que fueron recuperadas el año pasado de los escondites donde habían sido guardadas en Wisconsin, Virginia y Chicago.

El ejército no ha explicado el motivo de su acción, pero se espera que el departamento del Tesoro se encargue del depósito de las joyas hasta que las mismas sean devueltas a la casa alemana de Hesse.

El coronel Jack Durant y su esposa Kathleen Nash Durant, están cumpliendo en la actualidad condenas de prisión por el robo de las joyas del castillo de Kronberg, situado cerca de Francfort, en Alemania. Después de recuperar las joyas, el ejército las retuvo en su poder para presentarlas como pruebas en los consejos de guerra contra los Durant que se celebraron en Wáshington y en Alemania.

La rica colección de joyas recientemente fué traída de Alemania a donde se llevó para la etapa final del consejo de guerra contra Durant.

TRES NACIONES SE NEGARON A COOPERAR

LAKE SUCCESS, Nueva York, 25 (ANS). — Un informe preliminar de la comisión subsidiaria balcánica de las Naciones Unidas recibido hoy en la oficina central de la organización dice que la negativa de los tres países vecinos septentrionales de Grecia a cooperar con la comisión ha sido lo más destacado.

El informe fué recibido en Lake Success, desde Ioannina, Grecia, donde el grupo se encuentra para completar su información sobre la "invasión" de Grecia que comenzó el 9 de Julio. Según el informe, el grupo no ha obtenido una plena cooperación de Yugoeslavia, Albania y Bulgaria".

Como de costumbre, el informe viene acompañado de varias reservas rusas y polacas. Ambas naciones habitualmente han estado en desacuerdo con el resto del grupo de once naciones desde que comenzó a actuar después que la comisión balcánica regresó a Nueva York para ayudar al consejo de seguridad en la discusión del voluminoso informe balcánico. La resolución norteamericana que actualmente debate el consejo de seguridad se basa en las conclusiones de la comisión. Las objeciones rusas están basadas en la alegación de que el grupo subsidiario se constituyó sin el consentimiento de los tres vecinos septentrionales de Grecia.

Los rusos también dicen que las conclusiones de la mayoría de la comisión sobre esos tres países no corresponden con la realidad. Como Albania es el único país que se ha negado a permitir al grupo que penetre en su territorio, la mayor parte del informe se refiere al mismo. Las otras dos naciones son acusadas de obstruccionar la labor del grupo con su poca disposición a colaborar.

EL CASO DEL CANAL DE CORFU

LAKE SUCCESS, 25 (ANS). — La secretaría de las Naciones Unidas anunció que Albania ha accedido a someter la disputa sobre el canal de Corfú con Gran Bretaña al tribunal internacional de justicia, según la recomendación del consejo de seguridad.

Sin embargo, al aceptar la jurisdicción, el gobierno de Albania dice que el tribunal debe considerar que Gran Bretaña "no podría con validez" presentar el caso ante el tribunal y que su aceptación "no puede constituir un antecedente".

La demora de Albania en aceptar la recomendación del consejo de seguridad ha sido el principal argumento contra su aceptación como miembro de las Naciones Unidas. Brasil sugirió en el comité de credenciales la semana pasada enviar una carta al gobierno de Albania preguntándole cuándo pensaba cumplir con la recomendación del consejo de seguridad.

En la secretaría de las Naciones Unidas se ha considerado la aceptación de Albania como "buena noticia" teniendo en cuenta que la disputa de Corfú será el primer caso ante el tribunal internacional de justicia de La Haya después que fué reorganizado y afiliado a las Naciones Unidas".

El Orden

ACTUAL ORIENTACION DE LA ECONOMIA ARGENTINA

AL REFERIRNOS A LA CONTINUIDAD de las diversas etapas revolucionarias, hemos destacado cómo ellas se complementan para el logro del objetivo supremo —el bienestar del pueblo— y cómo la Revolución es una síntesis, en el panorama oficial, de algo en lo que todos los argentinos somos protagonistas: la recuperación de la patria, su engrandecimiento, su vigorización en el concierto mundial. La Revolución, se ha dicho, tiene su expresión inicial y sintética, pero debe tener asimismo su expresión individual y cotidiana en el ánimo con que cada ciudadano afronte su obligación, ya que para ser digno de esta hora hay que actuar revolucionariamente.

Para ello hay que situarse en el momento histórico en que vivimos, momento impuesto no por el capricho o el discrecionalismo, sino por la gravitación de los acontecimientos ecuménicos que han puesto en evidencia que el pasado se ha desplomado para siempre y que hacia él ya no puede haber retorno posible so pena de renegar de las conquistas de la civilización y de la cultura.

A este momento nuestro acaba de referirse el actual presidente del Banco Central, la glosa de cuyas palabras ha de aclarar la situación contra la cual levántase despechado el reaccionarismo, al sentirse desplazado de sus cómodas posiciones de privilegio.

En efecto, el mencionado funcionario en su discurso de toma de posesión del alto cargo deslinda claramente la situación cuando dice que parece una redundancia afirmar que el gobierno trabaja por el crecimiento de la riqueza nacional, pero en los actuales momentos argentinos se trata, no sólo de promover y estimular ese crecimiento, sino de que los nuevos contingentes de riqueza creados por el esfuerzo común permitan, efectivamente, elevar el nivel de vida de todos los habitantes de la Nación y no ocurra, como ha sucedido antes en este país y como acontece todavía en muchos otros lugares de la tierra, que el crecimiento de la riqueza de una nación sólo sirva para engrosar los caudales de una clase o sector elegido, con detrimento de la masa del pueblo. Hay pues, en esta orientación que se está dando a la economía argentina, un evidente contenido social que constituye su mejor título histórico y que muestra el magnífico esfuerzo de la Nación para colocarse por encima de los egoísmos individuales, con una clara comprensión de la importancia que el problema social tiene en este mundo de pos guerra.

Es importante marcar con énfasis el contenido social de estas aspiraciones, porque únicamente por este camino se evitará la recurrencia en el viejo error de creer que, luego de una guerra tan tremenda y destructora como la que acaba de sufrir el mundo y durante la cual se proclamó la fuerza del derecho en contraposición con el derecho de la fuerza para los individuos y las naciones, las cosas deban volver a ser y a ocurrir del mismo modo, como eran y ocurrían antes del conflicto. Por ingenua que parezca esta perspectiva de retorno a lo antiguo, se halla muy difundida en el modo de pensar de las gentes, lo cual equivale a sostener que el mejor modo de vivir consiste en repetir las causas que generaron la guerra.

De ahí que la Argentina, en los esfuerzos de acomodación que los presentes momentos universales le imponen, haya elegido una línea que podría caracterizarse por dos grandes tendencias: sobre todo una tendencia social, que considera la riqueza como un elemento creador de bienes y servicios distribuidos, antes que como un título de goce personal; y en segundo lugar, una tendencia hacia una más amplia libertad en nuestras propias determinaciones en el terreno económico, que evite al país las presiones y dependencias ominosas que más de una vez ha debido soportar.

Una tentativa de remodelamiento económico de tan vastos alcances no depende solamente del libre juego de la iniciativa particular, que por su naturaleza es esencialmente individualista. Con todo el respeto que esa iniciativa privada se merece y sin disminuir para nada la importancia del papel que desempeña y desempeñará en nuestra vida económica, no se ha mostrado capaz, por sí misma, de reorientar —o humanizar— sus procedimientos afectados de profundo egoísmo. Necesariamente el Estado ha debido tomar a su cargo por lo menos una parte de esa reorientación, obligado por los problemas de naturaleza político-social que deben encontrar resolución adecuada en los resortes gubernamentales, lo que ha dado lugar a una actividad reguladora que sería ocioso negar, por otra parte, que se la ve actuar en todas las latitudes y en todos los continentes.

El programa de expansión económica que la Nación se ha propuesto obedece al imperativo constitucional de promover el bienestar general, removiendo todos los obstáculos que al mismo se le oponen y fomentando cuanto es indispensable para satisfacer ese derecho al bienestar. De ahí que el individualismo oligarca no pueda resignarse con la actual obra gubernativa que parte de otro punto bien distinto al de la oligarquía. Esta se contenta con que se produzca para unos pocos, aquélla procede con un objetivo de multitud y exige que se produzca para todos equitativamente a fin de que todos puedan disfrutar del bienestar prescrito por la Constitución. De ahí la necesidad de vivir revolucionariamente contra el vivir egoísta de un reducido número de privilegiados que, de hecho, llegó a monopolizar, en su beneficio exclusivo la riqueza nacional. De ahí también, que recién ahora adquiere la economía argentina un sentido social que antes no había tenido, sino sólo de nombre.

Enseñanzas que nos Proporciona un Conveñio de Estrecha Colaboración Económica Internacional

La poco feliz concepción de las autarquías nacionales, cuya finalidad es bastarse a sí mismo y que, prácticamente, originan el aislamiento económico de los pueblos, ha sido, invariablemente, considerada como ineficaz para la prosperidad de las naciones.

Pero, no obstante ese concepto, levantáronse, poco a poco, en casi todos los pueblos barreras aduaneras que fueron verdaderas murallas dentro de las cuales se asfixiaban y siguen asfixiándose las respectivas economías.

Las nuevas corrientes sociales imponiendo la necesidad de una mayor producción y de una mayor riqueza para satisfacer la reclamación de un mayor bienestar formulada por las multitudes, lo mismo que el progreso de las comunicaciones acercando las distancias y descubriendo nuevos panoramas, revelaron el error de los cerrados enclaustramientos, señalando que las realidades actuales exigen buscar en la interdependencia de las naciones lo que a cada una de ellas les falta para cubrir en todo ese alcance la mencionada reclamación.

La misma necesidad de un acercamiento con espíritu de estrecha colaboración fué, en fuerza de los hechos, proclamada por los grandes estadistas de la última guerra quienes afirmaron que, únicamente, en base de esa colaboración podía estructurarse una paz duradera con el reconocimiento integral de los derechos de los individuos y de los pueblos tanto grandes como pequeños, desde que la justicia se fundamenta en el equilibrio con prescindencia de los volúmenes, que pertenecen a otra categoría bien distinta de aquél.

Tocóle a la Argentina iniciar esa nueva política en el continente. Su tratado con Chile, modelo de comprensión al respecto, resistido primero y aceptado luego, como la iniciación de la verdadera hermandad de los pueblos señalaba a éstos la ruta que para su restructuración debían seguir. Del contenido del convenio argentino-chileno nos hemos ocupado en estas páginas, a fondo, de modo de poder decir que hemos agotado el tema, tanto doctrinaria como objetivamente. Nada por ahora, nos queda que agregar, y si lo recordamos es únicamente para destacar con un nuevo hecho de la misma índole la firmeza de la determinación argentina en ese sentido, hecho que se configura en su nuevo convenio con Bolivia y respecto del cual nada mejor que consignar las palabras del presidente de la delegación de la república del altiplano que acaba de llegar a Buenos Aires con el propósito de gestionar el perfeccionamiento de los instrumentos del mencionado convenio comercial suscripto por las autoridades de ambos países.

El convenio argentino-boliviano encierra, dice, en su texto un hondo sentido de atracción económica, y en sus proyecciones la noble finalidad de completar, a través de comunes intereses económicos la obra de quienes formaron la estructura política de las naciones americanas. Son dos economías que se complementan, que se confunden en determinado momento, para dar los índices más altos en materia de trabajo, de producción y progreso.

Las materias primas que Bolivia venderá a la Argentina constituyen elementos primordiales para el desarrollo industrial. Los aportes de la Argentina para fomentar una mayor producción de aquellas materias primas colocarán a Bolivia en condiciones de alcanzar un desarrollo económico que se retardó por causas adversas, ajenas a la voluntad de los bolivianos. Las obras públicas a realizarse en Bolivia con el empréstito argentino, facilitarán el acceso a las fecundas regiones orientales, donde la riqueza potencial ofrece perspectivas incalculables. Con sólo mencionar el petróleo, el hierro, carbón, asbesto, caucho, maderas, algodón, castañas, fibra de yute, quina, en las zonas bajas y tropicales; y el estaño, plomo, antimonio, wolfram, etcétera, en las regiones montañosas, es suficiente para justificar la necesidad de un entendimiento comercial entre Bolivia y la Argentina.

Sin extendernos más, surge, ante la amplitud de los términos, la evidencia de cuán fecundo sería para los pueblos americanos la adopción de un temperamento análogo, el cual, aparte del poderoso intercambio a que daría lugar, sellaría definitivamente la amistad de las naciones del continente, favoreciendo, en proporciones insospechadas, su desarrollo pacífico, que, hasta ahora, ha venido siendo contenido por las ilógicas autarquías diametralmente opuestas a las aspiraciones de un bien entendido panamericanismo.

Conmemoran Hoy el 132 Aniversario del Reg. 12 de Infantería "Gral. Arenales"

Hoy darán comienzo los actos programados por el comando del Regimiento 12 de Infantería "Gral. Arenales", para conmemorar el 132º aniversario de su creación, cumpliéndose al efecto una serie de números en la Plaza de Armas de la Unidad, con la asistencia de las autoridades militares, civiles, eclesiásticas y público, que tendrá libre acceso a las instalaciones del cuartel.

EXPRESIONES DEL JEFE TTE. CNEL. J. ADARO

Con motivo de tal celebración, el Tte. Cnel. D. Dalmiro Jorge Adaro, jefe del acantonamiento militar, ha dirigido un mensaje, en los siguientes términos:

"El 25 de mayo de 1814, una división argentina, que luego fuera el Regimiento 12 de Infantería de Línea, al mando del Tte Cnel. Juan Antonio Alvarez de Arenales, vence a las tropas realistas en el paraje denominado La Florida, en un combate ejemplar, que abre nuevas esperanzas a la patria.

"Sigue esa tropa operando en el norte. Combate en Postrer Valle y Sumampayta; reconquista Chuquisaca y Cochabamba.

"Se agrega el Regimiento al Ejército Auxiliar del Alto Perú en 1815. Después de combatir encarnizadamente en Macacruces, asiste a la batalla de Sipe Sipe, en la que se distingue por su disciplina y cohesión.

"En la campaña del Paraguay se destaca victorioso en las acciones de Tuyutí, Palmar y Curupayty. Cumple delicadas misiones ganando recios combates en las campañas del Desierto. Posteriormente sigue las alternativas de la organización de nuestro ejército, hasta su guarnición en Santa Fe.

"Con el fin de conservar la tradición gloriosa de las unidades de nuestro ejército, se acuerda al Regimiento 12 de Infantería el uso del escudo de La Florida, que desde hoy lucirá en el brazo izquierdo de sus soldados".

ADHESION A LOS ACTOS

Como hemos anticipado, se han adherido a los actos, el Aero Club Santa Fe, cuyos aviones sobrevolarán a las 15 los cuarteles, rindiendo un homenaje a la unidad y al creador, Gral. Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Por su parte el Tiro Federal Argentino de nuestra ciudad, dispuso que hoy a la salida del sol, sea izada la bandera argentina, en el mástil que la entidad posee a la entrada de sus instalaciones.

También, la Asociación Bandera del Soldado Argentino, ha dispuesto que en la Plaza 20 de junio o de la Bandera, sea izado el pabellón nacional en el mástil que se levanta en ese paseo.

Finalmente, el cuerpo de Exploradores Argentinos "General Arenales", depositará una ofrenda floral junto al busto del General Alvarez de Arenales, que se halla en la plazoleta del Regimiento.

LOS ACTOS A CUMPLIRSE

Conforme al detalle de los actos, hoy se cumplirá el siguiente programa:

14.: Formación del Regimiento en la Plaza de Armas.

14.25: Alocución y lectura de decretos.

15.: Desfile.

15.20: Ejercicios militares de destreza.

16.: Concurso hípico de saltos variados; con la participación de jinetes del Club de Polo y Equitación, Comando de la 3a. División, 3a. Agrupación Antiaérea y del Regimiento de Infantería.

En la Plaza de Armas se instalarán palcos para las autoridades y el público, exhibiéndose además una muestra gráfica de las batallas libradas por el Regimiento "12 de Infantería" en La Florida, Tuyutí y Curupayty.



Al igual que en las épocas de nuestra emancipación, se reproducen los hechos históricos en el Regimiento 12 de Infantería "General Arenales".

Más o menos en esta fecha, pocos días antes de que la división de patriotas que comandaba el coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales, fuera elevada a la categoría de Regimiento, se recibieron los escudos y ascensos que le fueran otorgados con motivo del triunfo en la batalla de La Florida, que ganara dicha división.

El escudo de referencia fué otorgado por decreto que lleva fecha 9 de noviembre de 1814, con el fin de recomendar a la memoria de la posteridad la gloriosa acción que sostuvieron los valerosos soldados de Arenales, y fué confeccionado con la siguiente inscripción: "A los vencedores en La Florida".

En la nota gráfica aparece la estatua del General Arenales.

Al Ministro de Gobierno Sr. Ghio, homenajearán

En la reunión realizada por la Junta de Vecinos del Barrio Candioti, pro homenaje al ministro de Gobierno Sr. José Ghio, en vista del éxito que se anticipa para el mismo, se resolvió que la venta de tarjetas será limitada, debido a la capacidad del local donde se efectuará el banquete. Asimismo se dispuso hacer público los teléfonos y nombres de las personas a quienes se pueden solicitar tarjetas, cuyos detalles son los siguientes: Bar Florida Tel. 10675; Paolantonio Hnos. T. 18637; Almacén Chiarelli, T. 18610; Tienda La Ideal, T. 18731; Relojería Allgmanl, T. 19102; Dr. A. Marsilli T.18983; Ing. José Acebal, 18204 Aurelio Canal, T. 10885; Arturo Scatolini, T. 10032; A. Romero, T.10274; Club Chacita Cuatro T. 18500; Vicente Antonini 30920.

Las Patentes de Vehículos

Ante las gestiones iniciadas por la Sociedad Unión Verduleros Ambulantes y otros organismos similares, el comisionado municipal señor Benigno Caviglioni, ha dictado un decreto dado a conocer por la Secretaría de Gobierno, por el cual acuerda un último plazo e improrrogable hasta el día 15 de agosto del corriente año, para el pago de patentes de carros, jardineras, triciclos y bicicletas sin el recargo correspondiente.

En los considerandos del decreto expresa que en la lucha promovida en pro del abaratamiento de la vida, es de indiscutible importancia facilitar en toda forma la gestión con los medios legales al alcance de la Administración. Agrega que es de aplicación en el caso presente la conocida fórmula de Bauduillart, que establece que el cometido virtual del Estado no es hacer ni dejar de hacer sino ayudar a hacer, fórmula aplicable en materia de acontecimientos sociales y económicos, que da la clave de distintos problemas presentados a la gestión administrativa como rectora de la actividad en la colectividad de este Municipio. Y dice finalmente que por tanto y teniendo en cuenta que no es la aplicación de sanciones primitivas agravante, del momento económico, cómo el Estado —lato — sensu Municipalidad salvará a atender su gestión financiera y que comprenderá el presente a una parte principalísima de la población, como es la trabajadora.

Realizó estudios sobre urología en E. Unidos un médico argentino

Después de una permanencia de dos meses en los Estados Unidos llegó al aeropuerto de Morón, en un Clipper de la Pan American World Airways, el Dr. Armando Trabucco, profesor de urología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires y Jefe del Servicio de Urología del Hospital Alvear.

El citado facultativo, que realizó el viaje en compañía de su esposa, fué especialmente invitado por la American Medical Association y la Urogical Medical Association de los Estados Unidos para realizar estudios de su especialidad en los más importantes centros científicos de la Unión.

Se encuentra en Bs. Aires un conocido periodista norteamericano

Procedente de los Estados Unidos, llegó a Buenos Aires en un cuatrimotor de la Panagra el Sr. Jack Bell, corresponsal del servicio exterior de los diarios "Miami Herald" y "Chicago Daily News", de la Unión.

El destacado periodista norteamericano se encuentra realizando una gira por los países latinoamericanos con el objeto de recoger material para una serie de artículos para los mencionados diarios.

Inaugúrase la Nueva Toma de Agua el 1o. de Agosto

Conocida es la información telegráfica haciendo saber que el Administrador General de las O. Sanitarias, Ing. Juan Caesar, ha resuelto designar con el nombre de Ing. Dr. Marcial R. Candioti, la nueva toma de agua y acueducto, recientemente construídos, tendiente a reforzar la provisión de agua a la población de nuestra ciudad.

En la jefatura del distrito Santa Fe de la dependencia nacional nombrada se tiene ya la información oficial. Las obras serán inauguradas oficialmente el día 1º del mes de agosto próximo.

Dicho acueducto y toma de agua está ubicado en San José del Rincón, con elementos de los más modernos, que permitirá el total cumplimiento de la misión a que se le destina.

En la resolución que se le da el nombre del Dr. Marcial R. Candioti, se destaca que ello es como un justo homenaje al eminente ingeniero que ajustó siempre su conducta a las más elevadas normas morales y al ex presidente del Directorio de Obras Sanitarias de la Nación, oriundo de la Provincia de Santa Fe, que en su gestión tuvo oportunidad de realizar una extraordinaria labor, evidenciada por su competencia técnica y administrativa, así como su profundo concepto del bien público, en cuyo desarrollo por espacio de diez años perfeccionó día a día el engranaje de la Institución, creando entre sus numerosas iniciativas, la fábrica de aluminio férrico, que permitió a la misma producir el material que era antes provisto por compañías privadas, obteniendo con ello una considerable economía en favor de la Nación y culminando más tarde su labor de ciudadano insigne al proyectar la ley general de saneamiento de las ciudades y pueblos de la República, que sancionada en octubre de 1919 y registrada bajo el Nº 10.998 se conoce como Ley Candioti y constituye una de las mayores conquistas de la ingeniería sanitaria realizada en el país.

Escuela de Sub-Oficiales Mecánicos

Se comunica que la mesa examinadora funcionará en el Regimiento 12 de Infantería el día 28 a las 7 horas.

Se hace saber que los que no se hayan inscripto, tienen tiempo de hacerlo hasta el día del examen adjuntando cédula de identidad y certificado de sexto grado.



Moreno, Visionario de la Revolución y Precursor del Federalismo Argentino

Por ANTONIO J. BUCICH

Quinientas leguas hay hasta Charcas. Un camino difícil en el que caben todas las sorpresas; la lluvia, el huracán, las fiebres, el malón, las fieras. Y un sol más ardiente a medida que se acortan las distancias a la meta. También están en el trayecto las noches frías, muy frías, y las incomodidades fatigosas del rechinante vehículo; una carreta que avanza lentamente por fangosas huellas o por espesuras selváticas, en la soledad nocturna un relámpago cruza el cielo e ilumina vastas planicies inhabitadas. ¡Leguas y leguas entre las villas del Virreynato. Qué esfuerzos y qué riesgos es menester encarar para realizar estos itinerarios de la colonia, en los que lo picante anima a las bestias y la lectura, cuando buena luz y llano tránsito, a los viajeros ilustrados! Mariano Moreno también contempló las pampas y las serranías de su patria naciente, tiempos de anchura sin hálitos humanos los de los campos nativos. De tarde en tarde un pueblo sumido desde lejos en las nieblas mañaneras, y más erguidas con sus campanarios cristianos, las ciudades mediterráneas.

Un día —cuenta Estrada— fué abandonado enfermo, y casi agonizante, sin techo ni abrigo; pero ni las torturas ni los deslumbramientos del delirio febril enervaron su fibra ni arrebatron a su razón el dominio de su vida. Era, desde la adolescencia, una voluntad dispuesta a vencer los obstáculos una vez escogida las ideas directrices. Bien lo afirma el gran maestro de la doctrina constitucional; "Quiso y se puso de pie, Quiso, y aquel enérgico errar que lo devolvió a la vida.." Así se advierte en la firmeza de sus decisiones.

En Tucumán le hizo guiños la muerte. Pero la eludió. Y prosiguió la ruta. Veintiún años tenía cuando llegó a Chuquisaca. Entre curvas altísimas la ciudad extendíase en la concavidad de un valle. Allí estaría gran parte de su vida y la más encendida de esperanzas, maestros, estudios, libros, ideales novísimos —los que le brindara la biblioteca del canónigo Terrazas y el bregar de Victorian de Villaba, "profeta y precursor de la Revolución de 1810". Era Villalva fiscal de su diencias de Charcas, autor de estudios fundamentales, en que abogaba por la libertad del indio y por la reforma del régimen colonial. Más en Chuquisaca están aguardándole a Moreno no solamente los claustros universitarios. Hay en esa ciudad un tercedor de los días. Unos ojos lo enamoran. María Guadalupe Cuenca será la esposa del abogado novel.

Este viaje había de darle la viva percepción de los problemas de su época. Bien se lo ha llamado "escudriñador de lo vernáculo". Lo fué. Si hubiera tenido más años de existencia y más permanencia en el gobierno, él habría realizado una obra constructiva tras los arranques de la vehemencia revolucionaria, "El hubiera talvez encaminado la revolución, en armonía con la índole de los pueblos, variando así esencialmente el carácter de nuestra historia". En medio de los embates, de las ambiciones, entre el estallar de las intrigas y el inquietante juego de las pasiones políticas, sabe dirigir su atención a problemas del suelo patrio que preocuparon a aun los estadistas mucho después de haberse sumergido su cuerpo inerte en la salobre acuosidad del océano. Ante la prudencia patriarcal y el reflexivo hábito de Saavedra; su apuro quería superar los elementos adversos del ambiente y de la hora. Algo quizá le anunciaba su cercano fin. Porque se impuso jornadas laboriosas que hubieran extenuado a un hombre de constitución física más fuerte. Pero su organismo estaba sostenido, además, por la esperanza de la redención patria y por una fe cuantiosa en el porvenir. No se daba reposo y así se explica que en un lapso que en los cautos y medidos sería siempre insuficiente, él se adueñara de los hilos de la revolución y tejiera, paralelamente, la urdidumbre de una obra gubernativa que no sucumbiría con su muerte. La doctrina y la acción estuvieron en los días de mayo en "La Gaceta" y en el despacho del secretario de la Junta.

También se le acuerda el título de precursor del federalismo, no obstante las discrepancias que en este sentido apuntan los autores. Para un tratadista de Derecho Constitucional, es Mariano Moreno "el más ilustre de nuestros estadistas, el genio de la revolución, el más llorado de nuestros próceres por su juventud tronchada en la plenitud de la vida, quién como precursor del federalismo, tiene la iniciativa en la organización política que nos rige ahora".

El panorama argentino tenía un intérprete realista en los albores de la Revolución de Mayo.

El Comité de Palestina en Jerusalem

Miembros del Comité Especial de las Naciones Unidas en Palestina en sesión en la Tierra Santa, donde investiga las condiciones y trata de obtener una solución de los problemas políticos, al salir de su sede temporal en Jerusalem. Al frente camina el Dr. N. S. Blom, de Holanda.

Permanencia de Mercaderías en el Puerto de la C. Federal

Por el Ministerio de Hacienda de la Nación se dió a conocer un decreto que limita a tres meses como máximo, el término de admisión de mercaderías en los depósitos fiscales del puerto de la Capital Federal.

El texto del decreto es el siguiente:

"Vista la manifiesta necesidad de reducir el plazo de permanencia de las mercaderías de importación en los depósitos fiscales, fijados por decreto No. 474 de enero 13 de 1947 y

CONSIDERANDO:

Que subsistiendo las circunstancias que motivaron el decreto de referencia y de acuerdo con medidas concordantes, dictadas para descongestionar el puerto de la Capital, resulta aconsejable arbitrar los medios que permitan asegurar una mejor atención de los servicios portuarios vinculados a la recepción y almacenamiento de mercaderías de importación;

Que el Art. 20 de la ley 11.243 autoriza al Poder Ejecutivo para reducir, en las oportunidades que estime convenientes, el plazo de permanencia de las mercaderías en los depósitos fiscales;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, DECRETA:

Art. 1o. Limítase a tres meses como máximo el término de admisión de mercaderías en los depósitos fiscales, contados desde la fecha de entrada del buque, a condición de solicitarse la renovación a los dos meses, por un mes más y abonado, en esa oportunidad, los servicios adeudados.

Art. 2o. Quedan facultadas las Administraciones de cada Aduana para denegar los pedidos de renovación si la capacidad de los depósitos fiscales quedara reducida en forma que, a juicio de las mismas, significara un inconveniente para la recepción normal de otras cargas.

Art. 3o. En caso de no haberse solicitado la renovación dentro del plazo estipulado o de que ella haya sido negada, las Administraciones citadas en el precedente artículo, aplicarán el art. 309o. de las Ordenanzas de Aduana a los treinta días de vencido el término o de notificada la resolución desfavorable, según los casos.

Art. 4o. Las disposiciones del presente decreto, en cuanto a la limitación del plazo de permanencia, son de aplicación a las mercaderías que hayan ingresado a depósito con anterioridad a la fecha del mismo.

Art. 5o. Comuníquese y pase a la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación a sus efectos. (Fdo.) PERON—Ramón A. Cereijo".

ESTA EN VIAS DE RESTABLECIMIENTO EL Sr. GOBERNADOR

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, que, como se sabe desde hace días se encuentra en cama, atacado de un fuerte resfrío, se halla en franca mejoría.

Ayer, al igual que días anteriores, recibió la visita de los Ministros, y de funcionarios de la Administración; Legisladores y personas conocidas que le presentaron sus saludos, interesándose, por su estado de salud.

FIMS CIENTIFICOS EN LA E. DE VISITADORAS DE HIGIENE SOCIAL

El día 29 del corriente, a las 18, en el local de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social, S. Martín 2819, se pasarán películas de interés científico para profesionales y alumnado de la misma, desarrollándose el siguiente programa: 1.: Plasma Humano Lyovac; 2.: El problema de la Helmintiasis.

Estas películas son suministradas por gentileza de los Laboratorios Sharp y Dohme, y se invita a los profesores y alumnos de establecimiento, como así también a los profesionales médicos, que deseen concurrir.

CLAUSURA DEL SALON DE DIBUJO Y GRABADO

El domingo próximo quedará clausurado en el Museo Municipal de Bellas Artes el Tercer Salón de Dibujo y Grabado de motivos argentinos, el que contó con la participación de 70 expositores.

Durante el tiempo que lleva habilitado el referido salón, fué visitado por un numeroso público y artistas de distintos puntos del país.

El Encargado del Consejo Municipal de Cultura tiene actualmente a estudio las propuestas de adquisición de un conjunto de obras, de acuerdo con lo que establece el reglamento respectivo.

Planificación de Obras a Realizarse en Rosario

La comisión de funcionarios técnicos de Obras Sanitarias de la Nación que tiene a su cargo la planificación del saneamiento integral del "Aglomerado del Gran Rosario", trabaja en forma activa en la compilación de los antecedentes y datos necesarios para establecer el plan general de obras destinadas a ese fin.

De acuerdo con la resolución por la cual Obras Sanitarias de la Nación ha tomado a su cargo el saneamiento integral del "Aglomerado del Gran Rosario", el planeamiento de obras a realizar deberá comprender los aspectos técnicos, económicos y sociales del problema, ajustándolo a los modernos conceptos en la materia. Además de los servicios de provisión de agua, cloacas y desagües pluviales, cada uno de ellos adecuados a la importancia de las zonas a servir, el estudio deberá prever también sistemas para la recolección de los residuos domiciliarios (basuras), con vistas a su ulterior aprovechamiento en la producción de energía, abonos, etc.

Las obras a proyectar deberán cubrir las necesidades, en lo que respecta al saneamiento urbano, de una población futura de un millón quinientos mil habitantes.

Según el planeamiento previo realizado por la comisión de técnicos, la superficie comprendida por el "Aglomerado del Gran Rosario" adoptará una forma de abanico, con centro en la estación Rosario Central del Ferrocarril Central Argentino y un radio de 25 kilómetros a partir de dicho punto.

Dicha superficie abarca hacia el norte los barrios rosarinos de Sorrento, Alberdi, Nueva Alberdi y otros, que aún no disponen de servicios sanitarios y las localidades de Pagdnini, Juan Ortiz, Borghi, San Lorenzo, Puerto San Lorenzo y San Martín; hacia el oeste, Fisherton, Funes y Roldán; hacia el sud-oeste, zonas del barrio Godoy, de Rosario, y localidades de Pérez y Zavalla; hacia el sud, Villa San Diego, Barrio Obrero, Villa Gobernador Gálvez, Alvear, Ester, General Lagos y Arminre.

Con el objeto de recoger informaciones destinadas al estudio que se realiza y entrevistar a las respectivas autoridades comunales, se halla en Rosario el secretario Técnico de la comisión que prepara el plan de obras, Ing. Ulrico Maini Cúneo.

